



COMITÉ NACIONAL DE INTEGRACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL E INVESTIGACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIA MÉDICA

El Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación (C.N.I.D.A.I.), informa que ha concluido el Proceso de Admisión al Sistema Nacional de Residencia Médica para la Gestión Académica 2022, indicar que el día 25 de febrero del año en curso se procedió a la asignación de plazas por prelación de notas a los postulantes ganadores a nivel nacional según convocatoria, en ese propósito se comunicó de manera oportuna el cumplimiento de requisitos obligatorios para acceder al pago de estipendios a los que tienen el financiamiento del Ministerio de Salud y Deportes, en ese sentido la Declaración Jurada de Bienes y Rentas que se realiza en la Contraloría General del Estado es obligatorio y se debe realizar antes del ingreso al cargo, por tanto instamos a los médicos residentes admitidos dar cumplimiento.

Para fines de cumplimiento de requisitos y entrega de documentación, solicitamos ponerse en contacto con los responsables de la Oficina Enlace de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Deportes en cada departamento.

El incumplimiento de requisitos y documentación, perjudicará el pago de estipendio al médico residente admitido, deslindando toda responsabilidad a la institución.

La Paz, marzo 2022